

Elecciones Municipales 3 de Noviembre de 2009

Este noviembre, los electores de San Francisco elegirán al Abogado de la Ciudad y al Tesorero, y decidirán sobre 5 iniciativas de ley.

- **Iniciativa de Ley A** Elaboración del presupuesto
- **Iniciativa de Ley B** Asistentes del Consejo de Supervisores
- **Iniciativa de Ley C** Derechos para Nombrar Candlestick Park
- **Iniciativa de Ley D** Distrito Especial de Carteles en Mid-Market
- **Iniciativa de Ley E** Carteles publicitarios en propiedades de la Ciudad

Fechas Importantes

5 DE OCTUBRE

Empieza la Votación Anticipada

El horario de votación es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y el fin de semana antes de las elecciones de 10:00 a.m. a 4:00 p.m.

19 DE OCTUBRE

Último Día para Inscribirse para Votar

Usted debe reinscribirse si se muda o si cambia de nombre.

27 DE OCTUBRE

Último Día para Solicitar una Boleta de Voto por Correo

Las solicitudes están disponibles en línea en sfelections.org.

3 DE NOVIEMBRE

Día de las Elecciones

Para confirmar la ubicación de su lugar de votación que le corresponde consulte la contraportada de su Folleto de Información para los Electores, visite el sitio de Internet sfelections.org, o llame al (415) 554-4366.

sfelections.org

Visite el sitio web del Departamento de Elecciones en sfelections.org para obtener recursos útiles para las elecciones, incluyendo:

- La solicitud de inscripción para votar
- La solicitud de voto por correo
- Las declaraciones de los candidatos y los resúmenes de las iniciativas de ley
- Búsqueda del estatus de inscripción y lugar de votación

Asistencia para los Electores en Español

El Departamento de Elecciones proporciona a los electores servicios y materiales electorales oficiales en español. Asistencia telefónica en español está disponible de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y el Día de las Elecciones de 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Asistencia telefónica en español: (415) 554-4366

Votación Accesible

Para ayudar a asegurar que el proceso de votación sea abierto a todos, el Departamento de Elecciones proporciona servicios para asistir a los electores con discapacidades para que voten independiente y privadamente. Los servicios incluyen:

- Versión con letra grande y formato de audio del Folleto de Información para los Electores
- Máquinas de votación accesibles con pantalla táctil y boleta en formato de audio
- Lugares de votación accesibles

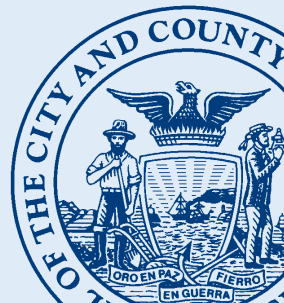
Para más información acerca de la votación accesible llame al (415) 554-4366.

DEPARTAMENTO DE ELECCIONES

CIUDAD Y CONDADO DE SAN FRANCISCO
1 DR. CARLTON B. GOODLETT PLACE, SALA 48
SAN FRANCISCO, CALIFORNIA 94102

ESPAÑOL: (415) 554-4366
INGLÉS: (415) 554-4375
TTY: (415) 554-4386
FAX: (415) 554-7344

sfelections.org



Tu Ciudad Tu Voto Tu Voz

Elecciones Municipales 3 de Noviembre de 2009

Inscríbese para Votar

Usted es elegible para inscribirse y votar si:

- Es ciudadano de los Estados Unidos
- Es residente de California
- Tiene por lo menos 18 años de edad antes o el mismo Día de las Elecciones
- No está en prisión o en libertad condicional (*parole*) por condena de un delito mayor

Para obtener una solicitud de inscripción:

- Llame al (415) 554-4366 y solicite que se le envíe una solicitud por correo
- Visite **sfelections.org**
- Recoja una solicitud en el Departamento de Elecciones, en el Departamento de Vehículos Motorizados o en cualquier biblioteca pública u oficina de correos de San Francisco

Una vez que el Departamento de Elecciones reciba su solicitud completada, usted recibirá una tarjeta postal como comprobante de su inscripción.

Requisitos para Inscribirse

Usted puede inscribirse para votar en cualquier momento. Sin embargo, el último día para inscribirse para votar en las Elecciones Municipales del 3 de noviembre de 2009, es el **19 de octubre de 2009**.

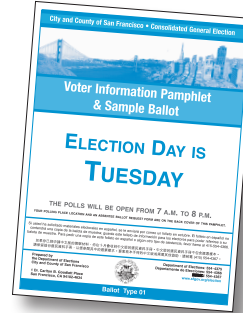
Cuando usted se inscriba para votar, deberá proporcionar su número de licencia de conducir de California o de identificación de California. Si no tiene ninguno de estos dos documentos deberá proporcionar los últimos cuatro dígitos de su número de Seguro Social.

¡IMPORTANTE! Usted debe reinscribirse si se muda, cambia de nombre o si desea cambiar de partido político.



Su Folleto de Información para los Electores y Muestra de la Boleta Electoral

Antes de cada elección, el Departamento de Elecciones envía por correo un Folleto de Información para los Electores que contiene una muestra de la boleta electoral. El Folleto de Información para los Electores proporciona información importante acerca de las próximas elecciones, incluyendo las declaraciones de los candidatos y los resúmenes de las iniciativas de ley incluidas en la boleta.



Además del Folleto de Información para los Electores en inglés, el Departamento de Elecciones provee un folleto en español a los electores que lo soliciten. Si desea recibir un folleto en español llame al (415) 554-4366.

Vote en su Lugar de Votación el Día de las Elecciones

El Día de las Elecciones los lugares de votación estarán abiertos de 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Para averiguar la ubicación de su lugar de votación:

- Consulte la contraportada de su Folleto de Información para los Electores
- Visite el sitio web **sfelections.org**
- Llame al Departamento de Elecciones al (415) 554-4366

¡IMPORTANTE! La ubicación de su lugar de votación puede cambiar de una elección a otra. Por lo tanto, verifique siempre la ubicación de su lugar de votación antes de ir a votar.

Vote por Correo

Si usted no puede votar en su lugar de votación el Día de las Elecciones, usted puede votar por correo. Las solicitudes de voto por correo están disponibles:

- En la contraportada del Folleto de Información para los Electores
- En línea en **sfelections.org**
- En el Departamento de Elecciones en el Ayuntamiento

¡IMPORTANTE! Usted debe entregar su solicitud de voto por correo al Departamento de Elecciones a más tardar el **27 de octubre de 2009** o su boleta no podrá ser enviada.

ELECTOR DE VOTO POR CORREO PERMANENTE

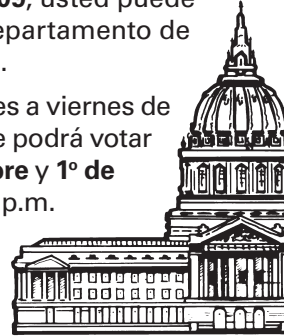
Cuando usted se hace elector de voto por correo permanente, el Departamento de Elecciones automáticamente le envía por correo una boleta antes de cada elección. Para ser elector de voto por correo permanente, marque en la solicitud la casilla "Elector de Voto por Correo Permanente."

Vote Anticipadamente

A partir del **5 de octubre de 2009**, usted puede votar anticipadamente en el Departamento de Elecciones en el Ayuntamiento.

El horario de votación es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. También se podrá votar el fin de semana del **31 de octubre y 1º de noviembre**, de 10:00 a.m. a 4:00 p.m.

También puede votar en el Ayuntamiento de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. el Día de las Elecciones.



sfelections.org – su conexión en línea a las elecciones.